

sido habituales, y que iluminan y aportan novedades muy dignas de tener en consideración como las que se refieren, por ejemplo, a la visión no occidental (a menudo de las antiguas colonias europeas) que recoge el capítulo de M.^a Luisa Sánchez-Mejía, que deja muy claro que, a pesar del rechazo de los ilustrados a la esclavitud y al colonialismo, es cierto que en algunos autores se aprecia cierto racismo, así como la convicción de la superioridad de la civilización europea que justificará el imperialismo europeo en el siglo XIX. Precisamente, la renovación actual de los estudios sobre la Ilustración trata de remediar la ausencia de esas otras perspectivas no eurocéntricas que hasta hace bien poco eran ignoradas. La historiografía de hoy en día, en consonancia con las transformaciones del mundo contemporáneo, insiste precisamente en la pluralidad y heterogeneidad de las Luces, aunque no se puede negar la hegemonía intelectual francesa.

Seguramente cada época hace la historiografía que mejor responde a las inquietudes de su presente y, quizás por ello, con todas sus luces y sombras, para el ambiente emocional de nuestra época, caracterizado en gran medida por el pesimismo y el derrotismo, volver a la Ilustración, obligarnos a la confianza en el progreso, aunque sea como una kantiana «conquista de la voluntad», puede ser útil y necesario. Puede que también por eso mismo, los libros relativamente recientes de Anthony Padgen y de Steven Pinker (*La Ilustración. Y por qué sigue siendo importante para nosotros*, Alianza, 2005, y *En defensa de la Ilustración: por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso*, Paidós, 2018, respectivamente) hayan elegido títulos combativos para obligarnos a recordar que muchos de los avances que ha hecho la humanidad, muchos de los logros que ha conseguido, se deben fundamentalmente a esas esperanzas sociales y políticas que la Ilustración puso en marcha. Y es que, como se ha recordado más de una vez, parece que el único antídoto contra el miedo —que es hoy una emoción global— es precisamente la esperanza.

Paloma de la Nuez
Universidad Rey Juan Carlos

VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ: *Aquel PSOE. Los sueños de una generación*, Córdoba, Editorial Almuzara, 2023, 393 págs.

Virgilio Zapatero, catedrático de Filosofía del Derecho, ha tendido una rica vida política: diputado en el Congreso entre 1977 y 1993, secretario de Estado y ministro de Relaciones con las Cortes y, más adelante, rector de la Universidad de Alcalá. Es también autor de obras interesantes, de las cuales se

pueden citar *Horizontes de la filosofía del derecho*⁵, *The art of legislation*⁶ e *Inventando la democracia. Soberanía popular e imperio de la ley en Atenas*⁷. Después de una vida dedicada parcialmente a la política (hasta 1993, en que dimitió como diputado), Virgilio Zapatero ha publicado sus memorias, que son una obra notable tanto por el interés de la trayectoria vital del autor como por la información que proporciona de la política española en los últimos años del franquismo y durante los Gobiernos de UCD y del PSOE hasta su dimisión como parlamentaria para dedicarse, otra vez, a la Universidad.

El autor inicia su libro señalando que cada cual es protagonista de su destino y actor secundario en la vida de los demás y, tras advertir que el texto original era mucho más extenso, ofrece unas páginas que «contienen algunas de las enseñanzas que, por abstracción, he creído obtener de aquella larga experiencia en el Gobierno de España. No es una crónica de hechos y detalles. Es mi interpretación» (pág. 15). La advertencia es útil porque explica el contenido de la obra, cuyo valor es ambivalente. Por una parte, es interesante conocer la interpretación de los actores de la historia, pero, por otro lado, se pierde información para esa historia, información que solo pueden proporcionar sus actores.

Los dos primeros capítulos están dedicados a la juventud del autor, tanto como estudiante y profesor universitario como en su militancia en el PSOE clandestino. Zapatero dedica el primer capítulo al nacimiento de su generación, la que llegó a la Universidad en los años sesenta del pasado siglo, cuando el SEU ya se había hundido y había sido sustituido por unas fantasmagóricas asociaciones profesionales de estudiantes (APE), en un ambiente cada vez más politizado: «Aquel clima de politización creciente, que nos envolvió a nuestra llegada a la Universidad, no nos abandonó durante toda la carrera. No hubo ya una vida universitaria normal» (págs. 11-12).

El autor fue becario del Patronato para la Igualdad de Oportunidades, que era el organismo del Ministerio de Educación Nacional que gestionaba las becas universitarias. Con esa beca pudo venir a estudiar a la Facultad de Derecho de la entonces Universidad de Madrid a partir de octubre de 1965. Zapatero evoca a sus compañeros de curso, hoy conocidos catedráticos, abogados y funcionarios, muchos de ellos con orientaciones progresistas, y también se refiere a los estudiantes de cursos superiores que lideraban la oposición al franquismo. La efervescencia de los alumnos contrastaba con el predominio conservador de los profesores de aquella facultad, varios de los cuáles

⁵ Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2002.

⁶ Springer Verlag, Berlín, 2019.

⁷ Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

fueron ministros de Franco. La circunstancia de alojarse en un colegio mayor vinculado a la Iglesia, el Colegio Mayor Pío XII, permite al autor describir el proceso de secularización iniciado con el Concilio Vaticano II, proceso que convergía con la creciente influencia del marxismo entre la intelectualidad y los universitarios. Zapatero se refiere también a «nuestro 68», que era diferente del que pudieron vivir los estudiantes europeos y estadounidenses porque en España los estudiantes reivindicaban la democracia. Las páginas que describen el ambiente en la Universidad de Madrid en los años 1965-1970 son muy atractivas por su estilo vivo y, al mismo, tiempo muy descriptivas.

Tras decidir dedicarse a la docencia universitaria en el área de Filosofía del Derecho, con Joaquín Ruiz-Giménez y con Gregorio Peces-Barba, el autor explica cómo se afilió a FETE-UGT gracias al trabajo de proselitismo que hizo otro futuro profesor, Enrique Moral Sandoval, cuando el sindicato acaba de celebrar su XI Congreso en Toulouse en agosto de 1971. También tuvo importante influencia Moral Sandoval en la afiliación de Zapatero y de otros profesores al PSOE en octubre de 1972. Con la nueva Comisión Ejecutiva que salió del Congreso de Suresnes, Zapatero fue invitado a colaborar con el secretario de Formación del PSOE, Francisco Bustelo: «Mi tarea en aquella Secretaría de Formación se centró fundamentalmente en ayudar a Paco [Bustelo] a preparar materiales y dar charlas sobre la historia del Partido Socialista, sobre los elementos básicos del Estado de derecho al que aspirábamos y sobre los fundamentos del socialismo democrático que presentábamos como una tercera vía entre el comunismo y la socialdemocracia» (pág. 52).

Recuerda Zapatero el libro dedicado al PSOE en el que participó con Gregorio Peces-Barba, Francisco Bustelo y Ciriaco de Vicente para la Editorial Avance en 1976, y considera que la aportación más importante de aquella obra fue la exigencia para una futura constitución de una rotunda declaración sobre libertades, un estatuto de libertades públicas.

Confiesa Zapatero que pese a su militancia en el PSOE y en UGT nunca se le pasó por la cabeza una dedicación a la política como la que iba a tener a partir de los cambios generados tras la muerte del dictador. Pero resultó que en la preparación de las elecciones del 15 de junio de 1977 Alfonso Guerra le ofreció ir como cabeza de candidatura y, entre las que le ofreció, Zapatero eligió Cuenca, donde era profesor del colegio universitario recién creado. Concurrió a las elecciones sin grandes esperanzas, pensando que era un compromiso para unos pocos meses, pero fue elegido y su vida sufrió un gran giro. Los dos capítulos dedicados a su época de estudiante universitario y de profesor afiliado al PSOE y a UGT son dos capítulos interesantes. Con una técnica impresionista, con pinceladas muy descriptivas, Zapatero ofrece una imagen viva y precisa de aquellos años anteriores al comienzo de la democracia.

Los siguientes seis capítulos están consagrados a la experiencia de Zapatero como diputado socialista en la oposición a los Gobiernos de UCD. Son capítulos de gran contenido histórico porque las dos primeras legislaturas de la democracia, entre 1977 y 1982, se suelen conocer por los testimonios de varios ministros de los Gobiernos de UCD, pero aquí tenemos el testimonio opuesto, el de un diputado de la oposición. Zapatero describe cómo se abrió la legislatura constituyente y cómo se formó el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, que al poco tiempo empezó a presentar iniciativas legislativas. El autor se detiene en los Pactos de la Moncloa y en la exigencia socialista para firmarlos de que el Gobierno se comprometiera en otras reformas políticas. Es interesante el capítulo dedicado a la tramitación de la Constitución, donde el autor es crítico con la persistencia de la actitud del PSOE ante la monarquía, expresada en el conocido voto particular de orientación republicana: «Cuarenta y dos años más tarde, considero que fue claramente mejorable la forma como resolvimos una cuestión de tanta relevancia constitucional [...]. Hicimos bien en protestar por aquella exclusión [la de los partidos republicanos]. E hicimos bien en defender nuestro voto particular. Pero lo mantuvimos en los posteriores trámites tanto del Congreso como del Senado» (pág. 90).

Explica Zapatero la irritación del PSOE por las votaciones en la Comisión del Congreso, donde siempre se alían votaciones 19-17, de modo que el portavoz de los socialistas, Peces-Barba hizo una advertencia que dio lugar a una reunión de representantes del Gobierno de UCD y del PSOE que desbloqueó la contraposición derechas/izquierdas y permitió que Abril Martorell y Peces-Barba dirigieran una estrategia de consenso: «Sin ello habríamos tenido, claro está, una Constitución; pero no esta Constitución» (págs. 92 y 179). Aunque lo que se ganó en eficacia se perdió en transparencia y en publicidad.

En aquellas dos primeras legislaturas de oposición del PSOE tuvo lugar lo que Zapatero denomina nuestro Bad Godesberg cuando el partido renunció al marxismo. El autor explica aquel acontecimiento: «Queríamos cambiar la democracia; pero fue la propia democracia la nos cambió. Todo el proceso de elaboración de la Constitución, nuestro compromiso constitucional y la política en las instituciones dio al traste con buena parte de las grandes declaraciones de las que había vivido el partido socialista durante años» (pág. 102).

Y entre esas declaraciones estaba la renuncia a la definición marxista del partido que el XXVIII Congreso, celebrado en mayo de 1979, rechazó, con la consiguiente dimisión de Felipe González como secretario general del PSOE en un acto de coherencia, pero también «una estrategia para cambiar el paso de la mayoría de partido y reforzar definitivamente su liderazgo» (pág. 113). A raíz de aquella dimisión y de la posterior elección, Zapatero comenta el instinto político y la voluntad de asumir la responsabilidad del poder de Felipe González con el fin de «hacer del PSOE un partido de gobierno con un

programa claramente socialdemócrata que había que desarrollar en las instituciones y no en la movilización popular» (pág. 114).

Con ese fin, Felipe González se dotó de una Comisión Ejecutiva de confianza y de una dirección renovada de su Grupo Parlamentario.

Zapatero dedica dos capítulos a la participación del Grupo Parlamentario Socialista, en el que era secretario adjunto, en la elaboración de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, la elección de los primeros magistrados, la elaboración de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, la elección de sus vocales y la preparación de la LOAPA. Todo ello para desembocar en la moción de censura de mayo de 1980 y en el 23-F que el autor vivió dentro del Congreso. Son capítulos de gran interés porque Zapatero no se limita a analizar aquellas normas, que completaban la arquitectura constitucional de la nueva democracia, sino que describe el proceso de elaboración y de selección de los titulares de los nuevos órganos. El autor enlaza la moción de censura de 1980 con el intento de UCD de una «segunda lectura» de la Constitución que desatascaría el problema autonómico y que a Zapatero le pareció sensata. Conseguido el objetivo de la moción de censura («dar un suspenso a Suárez», pág. 158) los socialistas comprendieron que tenían que elaborar un programa completo de gobierno porque se consagró Felipe González como alternativa de Gobierno. Pero antes de llegar a esa posibilidad sobrevino el 23-F, que mostró como España vivió aquellos años al borde del abismo: «Aquel asalto pudo haber terminado de otra manera; esto es, muy mal» (pág. 163).

Los siguientes cinco capítulos están dedicados al triunfo electoral del PSOE en octubre de 1982, a la formación del Gobierno presidido por Felipe González y a la labor de Zapatero como secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa (diciembre de 1982-junio de 1986). El primero de estos cinco, titulado «El Gobierno del cambio», está dedicado a la formación del primer Gobierno de Felipe González. Contiene un epígrafe dedicado al propio presidente del Gobierno, a aquel Felipe, que es un retrato sutil y objetivo de una persona con gran capacidad persuasiva, convicción y liderazgo al servicio de un programa que dejó hacer al Grupo Parlamentario: «Todos los que hemos trabajado con él coincidimos en apreciar su capacidad para empaparse de la atmósfera reinante. Todos los que hemos trabajado con él nos hemos visto sorprendidos alguna vez cuando nos ha explicado con más brillantez lo que habíamos dicho hacía meses o hacía años. Escuchaba, procesaba, lo depuraba y te lo devolvía en limpio» (págs. 173-174).

Zapatero analiza con detalle las características de aquel Gobierno de diciembre de 1982 y de sus miembros, como Gobierno de Felipe González con la fuerza que da el presidente en un sistema donde domina el principio de

canciller que tuvo, además, gran estabilidad a lo largo de la legislatura, lo que permitió a los ministros aplicar sus políticas. También dedica un epígrafe a Alfonso Guerra, de quien Zapatero dependía funcionalmente como vicepresidente del Gobierno, en donde destaca su aportación, junto a Abril Martorell, a la culminación de la Constitución.

El autor describe los problemas de los primeros momentos del nuevo Gobierno: las diferencias entre los ministerios de Interior y Justicia, donde el propio Zapatero se convirtió en árbitro, la reconversión industrial, la despenalización del aborto o el mejor trato a los militares de la UMD. El autor dedica unas páginas muy interesantes a la creación de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa, de la que fue titular a lo largo de tres años y medio: «Mi primera misión era lograr que el Gobierno atendiera adecuadamente los requerimientos de las Cortes» (pág. 185) y cuidar la relaciones con el Grupo Parlamentario Socialista, lo que logró definiendo esas relaciones con el portavoz del Grupo Parlamentario, Javier Sáenz Cosculluela (del que aporta un retrato cariñoso y preciso). También aporta un cariñoso retrato de Gregorio Peces-Barba como presidente del Congreso⁸. En definitiva, a diferencia de las complejas relaciones entre el Gobierno y el Grupo Parlamentario de UCD, «la Secretaría de Estado supuso crear un ámbito permanente y ordinario de interlocución y negociación entre Grupo Parlamentario y Gobierno, a la vez que arbitraba en las disputas ministeriales a propósito de las leyes y fijaba los límites de negociación con la oposición. Mi sucesor Rubalcaba mantuvo la misma estructura y esquema de funcionamiento» (págs. 187-188)⁹.

Tras describir el funcionamiento de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa, Zapatero se detiene en la obra legislativa del primer Gobierno de Felipe González, toda la cual pasó por él, desde las que afectaron al ejercicio de derechos hasta las que asentaron el Estado social (leyes de educación y universidades y de sanidad), sin dejar de analizar la dimensión parlamentaria interna de la incorporación a las Comunidades Europeas. El autor se refiere a la ley de bandas armadas que negoció con el Grupo Parlamentario de Alianza Popular y que considera un error legislativo (como luego corroboró el Tribunal Constitucional), También se refiere a momentos difíciles, como el de informar a su maestro en la Universidad,

⁸ Retrato que se complementa con la reciente obra de José Manuel Rodríguez Urubés *Gregorio Peces-Barba. La pasión por la vida*, Marcial Pons, Madrid, 2022.

⁹ Véase a este respecto, Javier García Fernández: «La Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes», en su *Regulación jurídica y acción política del Gobierno en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2020, págs. 247-292.

Joaquín Ruiz-Giménez, que no sería renovado como Defensor del Pueblo, la poca atención del Grupo Parlamentario Socialista a la actividad del GAL, que era «una banda armada o grupo terrorista incrustado en la estructura del propio Estado» (pág. 213) o, en fin, el primer enfrentamiento con UGT en 1985. Analiza también la reforma militar que impulsó Narcís Serra en unas páginas breves que complementan bien la obra que el entonces ministro de Defensa publicó años después¹⁰. Muy interesantes son las reflexiones sobre la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985 y la reforma del modo de elección del Consejo General del Poder Judicial, que pasó a ser, como es sabido, plenamente parlamentario y la supresión del recurso previo de inconstitucionalidad que Alianza Popular utilizó constantemente para impedir que entraran en vigor las leyes orgánicas reformadoras que fue aprobando la mayoría parlamentaria.

Los cinco últimos capítulos de *Aquel PSOE. Los sueños de una generación* están dedicados a la actuación de Zapatero como ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, que es la efímera denominación que en 1986 se dio al Ministerio de la Presidencia. En junio de 1986 el autor fue nombrado titular del nuevo ministerio y se trasladó al recinto de La Moncloa: «Me preguntó [Felipe González] si creía desempeñar ambos cometidos [Presidencia y relaciones con las Cortes]. La verdad es que no lo dudé en ningún momento: con cuarenta años recién cumplidos no es fácil calibrar bien las fuerzas. Todos éramos muy jóvenes, incluido el propio presidente» (págs. 271-272).

Zapatero tuvo que crear un nuevo ministerio que integrara el antiguo de la Presidencia y su Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa¹¹. Explica con humor que, tras tomar posesión como ministro su predecesor, Javier Moscoso, le condujo a la caja fuerte del despacho de Ministro: «Allí estaban el Plan general de la Expo y una caja de Fariás. Esperaba más. Pero algo había, pensé, en la caja de cigarros. La abrimos. Y allí estaban bien guardados los billetes de la lotería que había jugado el Ministerio las pasadas navidades. Y nos reímos» (pág. 273).

Son muy atractivas las páginas dedicadas a la función de Zapatero como secretario del Gobierno porque describen con amenidad y rigor el funcionamiento interno del Gobierno, las reuniones del Consejo de Ministros y las

¹⁰ Narcís Serra: *La transición milita. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Ed. Debate, Barcelona. 2008.

¹¹ Véase Javier García Fernández: «El Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno», en *Regulación jurídica y acción política del Gobierno en España*, op. cit., págs. 229-246.

relaciones con la Casa Real y recuerda con afecto al abad del Valle de los Caídos a mediados de los años ochenta del siglo pasado. Los cuatro capítulos siguientes son la narración de dos legislaturas (1996-1989 y 1989-1993), cada vez más complejas, con decreciente apoyo parlamentario para los Gobiernos del presidente González, los inicios de la pinza Alianza Popular-Izquierda Unida y el empleo desestabilizador de las comisiones parlamentarias de investigación, dirigidas especialmente contra Alfonso Guerra, hasta el extremo de que se «había convertido la investigación en un espectáculo que más parecía una causa general contra una familia que una instrucción atenta a las exigencias del proceso debido» (pág. 315). Todo lo cual condujo a que Felipe González planteara ante el Congreso la cuestión de confianza,

También recuerda la aparición de los «renovadores» tras la celebración del XXXII Congreso del PSOE, la dimisión del Alfonso Guerra y su sustitución por Narcís Serra, que no se situaba ni entre los «renovadores» ni entre los «guerristas», y ello en un marco donde, tras la salida de Guerra, la Comisión Ejecutiva del PSOE empezó a adquirir protagonismo: «Con la salida de Alfonso Guerra del Gobierno, el partido iba marcando su propio perfil y personalidad [...]. Ahora había ya dos centros de poder, la Comisión Ejecutiva del PSOE y el Gobierno y, con tantos conflictos internos y externos abiertos, en cualquier momento podían chocar» (págs. 333-334).

Así se explica que en octubre de 1990 el Grupo Parlamentario Socialista se opusiera a que en el proyecto de ley de presupuestos no se tocaran las rentas del trabajo, lo que fue un reflejo del enfrentamiento entre «renovadores» y «guerristas», a lo que se añadía el importante peso institucional que habían adquirido las élites socialistas regionales.

Todos esos enfrentamientos pusieron en situación incómoda a Zapatero («Mi cometido en el Gobierno se complicó», pág. 336), que tenía que dedicar mucho a tiempo a negociar con el Grupo Parlamentario y que desembocó en la tramitación del proyecto de ley de protección de la seguridad ciudadana que algunos ministros (incluido Zapatero) consideraban inconstitucional (como luego corroboró el Tribunal Constitucional). Además, el 1 de abril de 1992 se produjo la tormenta perfecta cuando el Grupo Parlamentario, por vez primera desde 1982, presentó cuarenta y dos enmiendas al proyecto de ley de huelga sin discutir las con el Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, enmiendas en parte aprobadas en contra del criterio del Gobierno. Se intentó un acuerdo, pero ambas partes (ministros, por un lado, y dirección del PSOE y sindicatos, por otro) habían llegado demasiado lejos en sus manifestaciones. El conflicto lo zanjó Felipe González al disolver anticipadamente las Cortes en 1993 antes de que el proyecto de ley se aprobara definitivamente en el Congreso tras su paso por el Senado. Tras las elecciones de 1993, Zapatero cesó como ministro.

El epílogo recoge unas reflexiones finales que pueden reunirse en el orgullo de la generación de Zapatero, que hizo el tránsito de la dictadura a la democracia mediante el consenso constitucional.

Varios ministros de los Gobiernos de Suárez, Calvo-Sotelo y González han publicado sus memorias, generalmente obras de interés por sus análisis y su información. *Aquel PSOE. Los sueños de una generación* de Virgilio Zapatero no es menos valiosa. Proporciona buena información sobre el Grupo Parlamentario Socialista en las legislaturas de UCD y sobre el funcionamiento de los Gobiernos presididos por Felipe González. Y, además, es un texto plagado de reflexiones políticas sobre la transición y la vida parlamentaria entre 1877 y 1993. Es un gran libro de memorias y, como todos los buenos libros de memorias, un documento histórico valioso.

Javier García Fernández

Universidad Complutense de Madrid

FERNANDO DEL REY Y MANUEL ÁLVAREZ TARDÍO: *Fuego cruzado. La primavera de 1936*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2024, 694 págs.

«Hemos querido devolver a la primavera de 1936 a su propia circunstancia». Así lo afirman en las conclusiones los autores de este excelente libro sobre la violencia política en España en el periodo comprendido entre las elecciones del 16 de febrero de 1936 y la sublevación militar iniciada el 17 de julio del mismo año. Fernando del Rey y Manuel Álvarez Tardío, catedráticos de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, llevan a cabo un riguroso escrutinio, basado en una amplia y sólida investigación empírica, sobre la magnitud, naturaleza y consecuencias de la violencia practicada por distintos grupos políticos, tanto afines como contrarios al Frente Popular, vencedor en las elecciones generales de febrero de 1936. También sobre el controvertido papel desempeñado por las fuerzas del orden, principalmente la Guardia Civil y la Guardia de Asalto, en la política represiva de aquella etapa. Unas veces, su intervención consiguió contener la violencia callejera, otras muchas no hizo sino agravarla y en no pocas ocasiones permanecieron inactivas, a instancias de las autoridades del Frente Popular, ante una situación a menudo descontrolada.

Para resolver las grandes cuestiones pendientes sobre la violencia política en la primavera de 1936 y sobre la posible responsabilidad, por acción o por omisión, del Frente Popular, Fernando del Rey y Manuel Álvarez Tardío han dispuesto de una base de datos, de elaboración propia, sobre 977 episodios en los que se produjeron muertos o heridos graves. La amplitud de la